

Resolución N° 0142

Lanús

17 MAR 2017

Visto el Concurso de Precios N° 11/2017 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 802-19 cuya apertura se realizó el 03 de Febrero de 2017 a las 11:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo a fojas 144 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 11/2017 cuya apertura se realizó el 03 de Febrero de 2017 a las 11:00 horas para **SERVICIO DE CLOUD OFFICE**.

2º) Adjudíquese a la firma **CABLEVISION S.A.** con domicilio en la calle Gral. Hornos N° 690, de la Localidad de Capital Federal, por la provisión de 12 (Doce) Meses de Servicio de Cloud Office por la suma de PESOS Trescientos Cuatro Mil Novecientos Veinte (\$304.920,00) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 150.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Lic. Damián Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas



Nestor O. Grindetti
Intendente
Municipal Interino



